



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote - Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 215-2016-MDNCH

Nuevo Chimbote, 22 de Abril del 2016

VISTO:



La Resolución Gerencial Municipal N° 326-2016-MDNCH, de fecha 18 de abril del 2016, mediante la cual Designan al Abog. ELDER MACDIEL ARANDA PALACIOS, en el cargo de confianza, como jefe de la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, conforme a lo establecido por los Artículos 6° y 20° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, la Municipalidad como Entidad Pública y Administración, requiere de un Funcionario Certificador, para que cumpla la función de cotejar documentos originales en su copia, a efectos de su utilización en los procedimientos ante otras entidades;

Que, mediante Resolución Gerencial Municipal N° 326-2016-MDNCH, de fecha 18 de abril del 2016, mediante la cual Designan al Abog. ELDER MACDIEL ARANDA PALACIOS, en el cargo de confianza, como jefe de la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 6°, 20° y 43° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972.

Construyendo un mejor futuro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires – Nuevo Chimbote – Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al **SECRETARIO GENERAL** Abog. **ELDER MACDIEL ARANDA PALACIOS**, como **CERTIFICADOR** de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER al Certificador Designado que deberá cumplir con las disposiciones contenidas en el TUPA y demás disposiciones vigentes.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo al funcionario designado en el artículo primero y demás áreas competentes.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR sin efecto cualquier disposición que se oponga al presente acto resolutivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Valentín Fernández Bazán
ALCALDE



Construyendo un mejor futuro